



12

Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 6320/01.-

REF./MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-  
SUBSECRETARIA DE ASUNTOS MUNICIPALES.-

S/DONACION INMUEBLE A FAVOR DEL GOBIERNO PROVINCIAL.-

T.I/COMISION DE FOMENTO DE ALGARROBO DEL AGUILA.-

DICTAMEN N° 1 122/01

Señor Subsecretario de Asuntos Municipales:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 8/9.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 21 AGO 2001  
JRS/ljv.-



  
DR. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa